



# Erróneo, considerar una baja en ingresos públicos, dice el CEESP

● Planes que impliquen menos recursos pueden revertir tendencia a la baja de la deuda, dice

**MARIO ALBERTO VERDUSCO**

—mario.verdusco@eluniversal.com.mx

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) consideró error e incluso una irresponsabilidad proponer una disminución de los ingresos del sector público.

“En este proceso de consolidación de las finanzas públicas, cualquier propuesta que implique una disminución en los ingresos, especialmente de las fuentes recuperables, como son los recursos tributarios, en particular el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podía revertir la favorable tendencia a la baja que ha comenzado a mostrar la deuda total del sector público”, detalló el CEESP en su análisis semanal.

La semana pasada, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) presentó una propuesta de reforma fiscal, que entre sus principales puntos, plantea la disminución paulatina de la tasa del ISR, de 30% a 24.6%.

“La posibilidad de beneficios tributarios podría pensarse una vez que la disminución de la deuda y que las fuentes de ingresos recurrentes se hayan consolidado”, destacó el CEESP en su reporte semanal.

La organización que encabeza Luis Focerrada destacó que el Saldo de los Requerimientos Financieros del Sector Público (la expresión más amplia de la deuda pública) sumó 9.3 billones de pesos al primer semestre del año.

Ese monto representó una disminución de 493 mil 328 millones de pesos respecto al cierre del año pasado, monto que equivale a poco más de dos puntos del Producto Interno Bruto (PIB).

“Una menor deuda contribuye directamente a proteger el poder adquisitivo”, abundó el CEESP.

Además, explicó que en buena medida los ingresos del gobierno aumentaron en años recientes por el remanente de operación del Banco de México (Banxico), es decir, recursos no recurrentes, por lo que se deben cuidar aquellos que sí son recurrentes, como los tributarios.

El CEESP destacó que en recientes fechas se han registrado cifras positivas en materia económica, como los indicadores de confianza empresarial y del consumidor.

“Tal parece que la confianza en el desempeño de la actividad económica del país, dados los resultados recientes y el desempeño de las autoridades hacendarias en materia del manejo de las finanzas del sector público, supera la incertidumbre de los posibles efectos de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que refleja la confianza que existe en el equipo integrado por el sector público y privado para lograr acuerdos favorables para México”, informó el

centro de estudios.

Aun cuando los resultados económicos del país han resultado mejor de lo que se esperaba, el CEESP reconoció que se percibe cierto grado de preocupación por el desempeño de la economía en la segunda mitad del año.

“La cual está relacionada con la expectativa de que lo que sucederá durante la negociación del TLCAN, dado el nerviosismo por la posibilidad de que el intercambio comercial del país se vea afectado”, concluyó en su reporte análisis semanal. ●

“La posibilidad de beneficios tributarios podría pensarse una vez que la disminución de la deuda se haya consolidado”

“La confianza en el desempeño de la actividad económica del país supera la incertidumbre de los posibles efectos de la renegociación del TLCAN”

**ANÁLISIS DEL CEESP**



La semana pasada, la Coparmex presentó una propuesta de reforma fiscal, en la que sugirió reducir la tasa del ISR, de 30% a 24.6%.